

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Servicio Nacional de Meteorología e hidrología del Perú - Senamhi		
Órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento	OCI - Senamhi		
Periodo de seguimiento	1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025		

Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
003-2023-2-0311- AOP	ACCIÓN POSTERIOR	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior	NO IMPLEMENTADA
009-2023-2-0311- AOP	ACCIÓN POSTERIOR	1	Adoptar las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones	NO IMPLEMENTADA
006-2023-3-0003- RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	La Gerencia General debe disponer que la Directora de la Oficina de Administración en coordinación con el Director de la Unidad de Abastecimiento y la coordinadora de Control Patrimonial, bajo responsabilidad planifiquen y supervisen la ejecución en forma oportuna del proceso de inventarios de los bienes de activo fijo y no depreciables al cierre del período económico, teniendo en cuenta que por la naturaleza de las actividades de SENAMHI, existen bienes que se encuentran dispersos a nivel nacional como es el caso de las estaciones, a fin de contar con inventarios de activo fijo suficientes y consistentes que sustenten las cuentas contables.	NO IMPLEMENTADA
		2	La Gerencia General debe disponer a la Directora de la Oficina de Administración supervise que el Director de la Unidad de Abastecimiento en coordinación con la coordinadora de Control Patrimonial, bajo responsabilidad realicen las acciones y gestiones oportunas para cumplir con las exigencias de la compañía de seguros a fin de acelerar la tramitación de resarcimiento económico.	NO IMPLEMENTADA



Nº DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
007-2024-2-0311-AOP	ACCIÓN POSTERIOR	1	<p>Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultados de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan, debiendo comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto a los hechos con indicio de irregularidad identificados en el presente informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor a diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el informe.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponer a la Directora de la Oficina de Administración, en coordinación con el Director de la Unidad de Abastecimiento y la Coordinadora de Control Patrimonial, planifiquen, programen y supervisen la ejecución del inventario físico valorizado de los bienes de Activo Fijo, en forma previa al cierre de los estados financieros, y en base a los resultados del inventario conciliar con los saldos contables a fin de realizar los ajustes y/o regularizaciones que correspondan.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponer a la Directora de la Oficina de Administración supervise que el Especialista en Ejecución de Inversiones culmine con las acciones que permitan obtener la liquidación técnica y financiera de la obra en la "Centro de Pronóstico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Zonal SENAMHI – Junín", para cumplir con el cálculo y aplicación de la depreciación, a efectos de reflejar un valor del activo que incluya el deterioro por el uso que se viene dando al Centro de Pronóstico.</p> <p>Que el Titular disponga al Director la oficina de Administración, en coordinación con el Director de la Unidad de Abastecimiento y Coordinadora de Control Patrimonial, con el debido sustento técnico y legal, elabore un plan y programa que abarque la toma de inventarios físicos a nivel nacional de todas las direcciones zonales y comprenda principalmente los Equipos e Instrumentos de Medición, y en base a los resultados del inventario conciliar con los saldos contables a fin de realizar los ajustes contables que correspondan.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponer al Director de la Oficina de Administración supervise que el Especialista en Ejecución de Inversiones culmine con las acciones que permitan obtener la liquidación técnica y financiera de la obra en la "Centro de Pronóstico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Zonal SENAMHI – Junín".</p> <p>Al Titular de la entidad, disponer al Director de la Oficina de Administración supervise que el Director de la Unidad de Contabilidad requiera la información a la Unidad de Abastecimiento y puedan conciliaciones de los contratos y compromisos aprobados por la Entidad a efectos de realizar el registro para su presentación en el Estado de Situación Financiero, dado que es esencial llevar el control en las cuentas de orden.</p> <p>Al Titular de la entidad, disponer al Director de la Oficina de Administración supervise que el Especialista en Ejecución de Inversiones a fin que se realicen visitas inopinadas a la ejecución de la Obra, por otro lado, se realicen las acciones necesarias para la culminación de la obra, recepción de la misma y la liquidación técnica y financiera de la obra para su reconocimiento contable y aplicación de la depreciación.</p> <p>A la par realizar las gestiones para hacer efectivas cartas fianzas de los adelantos otorgados.</p>	IMPLEMENTADA NO
018-2024-2-0311	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	1	EN PROCESO	
		2	EN PROCESO	
010-2025-3-0621-RDS	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIERA	2	EN PROCESO	
		3	EN PROCESO	
012-2025-3-0621	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS PRESUPUESTAL	1	EN PROCESO	

